

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**194** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 970/2013, habiéndose dictado en fecha 7 de noviembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Fadais Construcciones, S.L., con CIF: B-96076492, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, comunicando el nombramiento de don Fernando Musoles Martínez-Curt, con DNI núm. 55.527.400-G, y domicilio paseo Alameda, 14, 1.º, Valencia, teléfono 963 51 81 17, y correo electrónico fernando.musoles@coev.com, Economista, designado por el Administrador concursal la sociedad Musolaudit, SLP, para ejercer su cargo, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071195-1